I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001647

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 28 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5788/2009; el Ordinario N°702/662/2009 de la Jefa del Departamento de Licencias de Conducir; la ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°702/662/2009 del Departamento de Licencias de Conducir.

2. Designase como fiscal de la causa a don Raúl Loyola Guidotti.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Fiscal - Don Raúl Loyola Guidotti
- Departamento de Personal y Bienestar